

RESOLUCION

N° 463/87

EXPEDIENTE N° 3380/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *H* de junio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires) eleva el pedido de feriado judicial formulado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora con motivo de los trabajos de desratización a efectuarse en dicho Juzgado,
SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires) por el día de la fecha, sin perjuicio de la validez de los actos que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archíve-

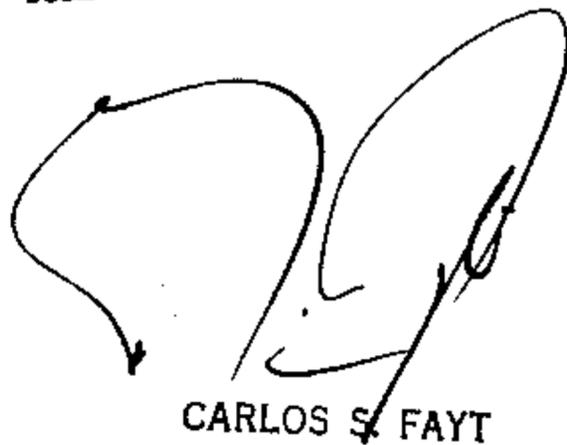
se.-



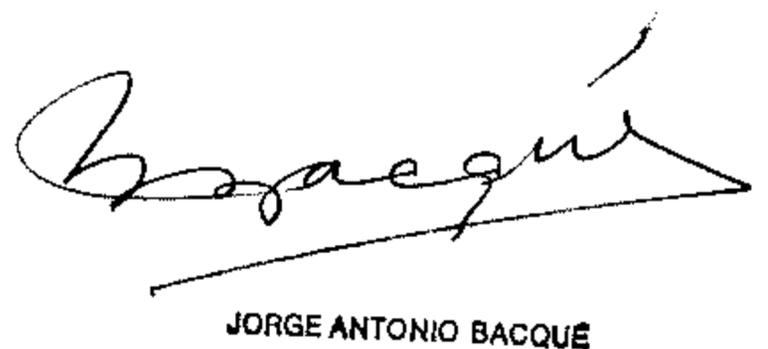
JOSE SEVERO CABALLERO



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI